LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 170/21
"REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS.

Asunción, 21 de Octubre de 2021.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto teniendo la dificultad en definir o prever puntualmente la cantidad de obras a realizarse durante el periodo que abarque la contratación de estos servicios.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 844/18.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Flores Miracca
JEFA DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES